

EDICTO

DON JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA

HACE SABER:

Que por **GREEN DAMA , SL**, se ha solicitado calificación ambiental para la actividad de **Fabricación y comercio mayor de abonos y fertilizantes**, con emplazamiento en **C/ Los Aztecas, nº 6** de esta localidad. Exp. nº.: **AM/009/24. EXP. OV:2024/402960/002-020/00001**

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre calificación ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el proyecto presentado y realizar las consideraciones que estime oportunas por escrito en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

El proyecto podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 horas a 14 horas y en el tablón de anuncios de la Web www.berja.es, en el siguiente enlace <https://app.dipalme.org/dipalbox/index.php/s/k2qtqUZAMLk2ru0>

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Fdo.: José Carlos Lupión Carreño, EL ALCALDE

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | jdFPwVaVGIVs73i6wsSAIw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja | Firmado | 08/10/2024 14:42:04 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jdFPwVaVGIVs73i6wsSAIw%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |